



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Mantenimiento de calles y avenidas (Bacheo)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula CTyS/DMYT/01	
Consistente: El servicio que se le presta a la ciudadanía consiste en atender peticiones de dar mantenimiento a la calle o vialidad por medio de conservar una calle consiste en mantenerla en sus condiciones de máxima utilidad, con un mínimo de gastos y de molestias para el tráfico a través de rehabilitar calles (bacheo) donde por el uso constante y por dicha causa se encuentren en malas condiciones la carpeta asfáltica (baches).			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 17. 11 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículos 5 fracciones II y IV, 1, fracciones I, II y III, 3 fracciones I y III. 5, 6, 28 fracciones II y XII y 36 fracción I, 41 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. artículos 1, 2, 19 Apartado A fracción III 21 fracciones IV, XII y XIII, 34, 56 fracción IV, V, VI, 94, 95, 100, 147, 149 y 158 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco vigente	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI NO DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se haga el reporte o en la página institucional del municipio, o bien cuando presente la petición de bacheo por la ciudadanía	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si es sujeto a verificación por parte de la Departamento Bacheo e Infraestructura Vial para que coteje los datos proporcionados por el peticionario, así como el tramo de la vialidad en la cual solicita los trabajos de mantenimiento (bacheo) de la misma para determinar la viabilidad de dichos trabajos .	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
Hacer petición por escrito de forma personal, vía telefónica o correo institucional y/o a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Hacer petición por escrito de forma personal, a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Hacer petición por escrito de forma personal a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1,



teléfono, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio			20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Para solicitar el servicio de mantenimiento de la carpeta asfáltica por medio de bacheo las personas físicas o jurídico colectivas e instituciones públicas, deberán presentar el escrito de petición de bacheo o realizar el reporte en la página web oficial del municipio, para que posteriormente se le dé trámite respectivo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se resolverá por una parte de acuerdo a las evaluaciones técnicas previas, las programaciones y gestión del Departamento de Bacheo e i, o bien y de acuerdo al presupuesto que se haya autorizado para el programa de bacheo o la disponibilidad de material o de recursos y la demanda del servicio.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre y cuando se esté dentro de los supuestos que establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial		Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juan Antonio Pérez García	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	211
COLONIA:	Barrio de San Nicolás	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Barrio de San Nicolás	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial para dar trámite a su petición?
RESPUESTA:	5 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Como se lleva a cabo la verificación para la factibilidad del mantenimiento (bacheo) de la calle o avenida?
RESPUESTA:	Acude el personal del Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial, a la calle o avenida para verificar que si es necesario el mantenimiento de la misma y para realizar una estimación del material que será para el respectivo mantenimiento
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿hay algún costo por solicitar el servicio de bacheo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LIC. HUMBERTO DIAZ HERAS _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: JUAN ANTONIO PEREZ GARCIA _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 01 2025 COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	---